

OBLIGATORIEDAD DEL USO CORREO UNIFE



A TODAS NUESTRAS ALUMNAS Y PROFESORES:

SE COMUNICA QUE, A PARTIR DEL LUNES 22 DE MARZO DEL 2021, TODA COMUNICACION SE DEBERA REALIZAR POR SU CORREO INSTITUCIONAL DE UNIFE. CUALQUIER OTRO CORREO NO SERA TOMADO EN CUENTA.

 **UNIFE**
Arquitectura



Aprobado por Consejo de Facultad N°331 del 05 Marzo 2021

La Molina, Marzo 2021